

**DINÁMICAS DE LAS FAMILIAS CONTEMPORÁNEAS DESDE EL ACCESO
A EDUCACIÓN Y TRABAJO PRODUCTIVO DE LA MUJER E IMPACTO EN
SALUD**

Sonia Cristina Rey González

Universidad El Bosque

Facultad de Medicina

Especialización en salud familiar y comunitaria

Bogotá

2023

**DINÁMICAS DE LAS FAMILIAS CONTEMPORÁNEAS DESDE EL
ACCESO A EDUCACIÓN Y TRABAJO PRODUCTIVO DE LA MUJER E
IMPACTO EN SALUD**

Sonia Cristina Rey González

Director: Carl Steven Machuca

Trabajo de Grado para Optar por el Título de Especialista en Salud Familiar y Comunitaria

Universidad El Bosque

Facultad de Medicina

Especialización en salud familiar y comunitaria

Bogotá

2023



La Universidad El Bosque no se hace responsable de los conceptos emitidos por los investigadores en su trabajo, solo velará por el rigor científico, metodológico y ético del mismo en aras de la búsqueda de la verdad y la justicia.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a mi Familia; Edison, Stella, por creer en mí y ser cómplices, artífices de cada aventura.

Especial agradecimiento al profesor Jorge Sandoval, su legado estará con nosotros siempre.

Al profesor Hugo por su paciencia, por compartir todo el conocimiento y experiencia, por dejar semillas de curiosidad e invitar a pensar y reflexionar sobre la realidad social.

Al profesor Carl por su paciencia y acompañamiento permanente, por la motivación para creer que en salud muchas cosas son posibles.

A la profesora Juanita por el acompañamiento y disposición, por hacer más cercano y próximo el proceso académico.

DEDICATORIA

A mi pequeña Victoria: Deseo que siempre albergues en tu corazón la firmeza de luchar en cualquier contexto por lo que más amas, lo que te gusta y te hace feliz.

A mi Edison: Por ser el mejor compañero de vida.

A mi madre Stella González: Este logro es de las dos, gracias por el amor y apoyo incondicional.

TABLA DE CONTENIDO

Planteamiento del problema.....	9
La mujer invisible en la familia	12
Pregunta de investigación	14
Estado del arte.....	15
De las familias tradicionales a las familias contemporáneas	17
Educación formal no tan formalizada para las mujeres	19
¿Terminó el trabajo reproductivo?.....	21
Igualdad desigual para las mujeres	24
Educación y trabajo de la mujer, un “mal” necesario	27
La mujer que “agota” la salud de las familias.....	30
¿En la familia todo está dicho o por decir?	36
Bibliografía	38

RESUMEN

Los roles establecidos históricamente en la familia para hombres y mujeres se han transformado en los últimos años. Así como se ha transformado la conformación de las familias, forma de relacionamiento y reglas entre los individuos que la conforman. Dos situaciones como el acceso de la mujer a educación y trabajo productivo han permeado las dinámicas familiares. El concepto de familia tradicional con asignación de actividades para hombres y mujeres ha transitado a familias contemporáneas, con características que giran en torno al protagonismo de la mujer y apertura de posibilidades para alcanzar la igualdad. Por esto es relevante describir las dinámicas de las familias contemporáneas desde el acceso a educación, trabajo productivo e impacto en salud de la mujer. No existe la familia, existen las familias, diferentes formas de vínculos entre personas. La educación formal y el trabajo de la mujer han generado otras dinámicas familiares, dinámicas representadas en contextos con beneficios, sin embargo, también se han presentado situaciones que inciden en la salud de la mujer de forma negativa. Para aportar al fortalecimiento de los vínculos entre las personas y que esto derive en dinámicas familiares de cooperación, se debe abordar a hombres y mujeres desde la igualdad y no con enfoque de desigualdad.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, Educación profesional, Mujeres trabajadoras, División del trabajo basado en género, Violencia contra la mujer, estructura familiar.

ABSTRACT

The historically established roles in the family for men and women have been transformed in recent years. Just as the conformation of families has been transformed, the form of relationship and rules between the individuals that make it up. Two situations such as women's access to education and productive work have permeated family dynamics. The concept of the traditional family with assignment of activities for men and women has transitioned to contemporary families, with characteristics that revolve around the prominence of women and the opening of possibilities to achieve equality. For this reason, it is relevant to describe the dynamics of contemporary families from access to education, productive work and impact on women's health. There is no family, there are families, different forms of ties between people. The formal education and work of women have generated other family dynamics, dynamics represented in contexts with benefits, however, there have also been situations that have a negative impact on women's health. In order to contribute to the strengthening of the links between people and that this derives in family dynamics of cooperation, men and women must be approached from the perspective of equality and not with an approach of inequality.

KEY WORDS: Women, Education professional, Women Working, Violence against Women, gender-based division of labor, Family structure.

Planteamiento del problema

El concepto y la estructura de lo establecido tradicionalmente como familia se ha transformado a través de los años. La generación actual podrá identificar esta transformación en sus propias familias; al comparar las relaciones, arreglos, patrones de crianza, asignación de roles, entre otros, de hoy con aquellas de dos o tres generaciones atrás como abuelos y bisabuelos. Aunque el presente texto coincide en el concepto de familia desde la teoría de los sistemas “La familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (1), se considera más allá de personas a “agentes”, toda vez que se discurre a la familia como una red, donde los vínculos son posibles no solo entre personas y no está circunscrita.

Las dinámicas familiares se han permeado a lo largo de la historia, por las transformaciones sociales. El Capitalismo, como sistema económico, consolidó el patrón de la familia nuclear a través de la división social y sexual del trabajo, con la asignación de roles del hombre y la mujer en la familia, visto el hombre como el proveedor o productor de bienes y la mujer reforzó el rol de reproductora social de la especie, adicional se observan dos mundos: social y doméstico (2), y cualquier intento por invertir estos roles se consideró contrario a la construcción social realizada. Se definen patrones familiares, replicados de una generación a otra, con la mujer al interior de la familia y el hombre en el exterior de esta.

A través de la metáfora de la disolución de los sólidos y la movilidad de los líquidos, el sociólogo Zygmunt Bauman, describe dinámicas sociales y familiares con escenarios de transformación en la sexualidad, el acceso al trabajo, la educación, las interacciones entre la construcción de géneros, las orientaciones sexuales, entre otros (3). En la modernidad líquida, se irrumpió con la certeza del mundo

sólido, incidiendo en las relaciones sociales, incluyendo las familias. La familia se contempla fuera del escenario sacramental, donde había estado constituida, se da paso a diferentes formas de entender la unión y la generación de vínculos, por lo cual, actualmente la imagen de familia dista del concepto de familia nuclear.

En Colombia, la realidad de la familia no distó de la figura de las familias extranjeras. Virginia Gutiérrez de Pineda describió a las familias colombianas desde lo rural como particularmente extensas y a las familias urbanas como nucleares (4). Desde su trabajo por construir el concepto de familia en Colombia, señaló la década de 1960 como periodo de transformación estructural de esta. En esta transformación se describe reducción de matrimonios católicos, cambios en la autoridad, neolocalismos, interacción de roles; figura femenina como coprovedora del hogar, el hombre realiza tareas domésticas, hay acceso de educación para la mujer, y disminución en la influencia de la Iglesia Católica, entre otros (4). Dos cambios sociales como el acceso a educación y trabajo productivo de la mujer permean la familia para controvertir los roles de la construcción de género y las situaciones de salud consecuentes al interior del hogar.

La entrada de la mujer al escenario académico y laboral remunerado, trazó un camino hacia lograr la igualdad en la construcción de género, no solo para las familias sino en vía propia de la dignificación de la mujer como ser humano. Hacia 1934 se aprobó en el legislativo el acceso de la mujer a la educación universitaria, la Universidad Nacional fue la primera institución en admitir a una mujer, en estudios diferentes al proyecto matrimonial y familiar, ingresó en 1935 la primera estudiante en la carrea de Medicina (5) (la cual a la fecha continúa siendo masculinizada).

La exteriorización a través del estudio y trabajo de la mujer significó abrir la puerta al trabajo productivo, así como a una mejor salud mental, a tener la posibilidad de emancipación marital y económica en el momento en que lo desee, mayores beneficios en la crianza y educación de los hijos, así como libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, elección del número de hijos y toma de decisiones de autogestión y en el hogar, entre otros.

Sin dudar, las acciones que permitan lograr la igualdad en la construcción de género, traen diversos beneficios. Sin embargo, en la misma línea de tiempo se han desplegado fenómenos que giran alrededor de las dinámicas familiares; como la visibilización de feminicidios, violencia de género, transformación en la tasa de natalidad, disminución del índice de fecundidad, doble jornada, entre otros.

Estas situaciones generan un coletazo importante en la esfera de salud de las familias, así como la prestación de los servicios de salud. Desde esta concepción se considera que, el acceso a educación y trabajo productivo de la mujer, invisibiliza las transformaciones en las dinámicas de conformación y permanencia de las familias contemporáneas y su impacto en salud, por lo cual es pertinente analizar las situaciones consecuentes también no solo desde los aspectos positivos esperados, sino desde aquellos fenómenos que han emergido en las relaciones de las actuales familias.

Por el contexto anterior se plantea que, el acceso a educación y trabajo productivo de la mujer invisibiliza las transformaciones en las dinámicas de conformación y permanencia de las familias contemporáneas y su impacto en salud.

La mujer invisible en la familia

Hoy en día es claro para todas las áreas de estudio que dialogan sobre el hogar, la familia y sus dinámicas que, la estructura de la familia tradicional se ha reducido, así como su acervo de conformación y permanencia. De igual forma, en diversos textos se ha resaltado de manera histórica, los logros que ha tenido para la sociedad, la economía y la igualdad en la construcción de género, la exterioridad de la mujer del cerco familiar.

Esta exteriorización mediada por la educación y el trabajo productivo de la mujer, inició una carrera invisible entre acceder a esa posibilidad y la realidad que continuaba presentándose en las familias. Este cambio emanado por el acceso de afuera, no significó un cambio de puertas para dentro, no se gestó negociación; las tareas asignadas por los roles en la construcción de género continuaron hasta el día de hoy. Las tareas de reproducción y lactancia materna, por ejemplo, son evolutivas, por lo cual ahí las mujeres tienen una desventaja en ese desmonte de desigualdades. En lo relacionado con los cuidados al interior del hogar, las mujeres dedican más tiempo; 7 horas 14 minutos en comparación con 3 horas 25 minutos que los hombres, la doble jornada (5). Sin embargo, los roles de la construcción de género son una construcción social y allí se tienen múltiples posibilidades de transformación.

Si bien, la educación y el trabajo remunerado asignaron un cambio en las características otorgadas a cada construcción de género dentro de la familia tradicional, estas dos situaciones no están de forma temporal en la sociedad, por el contrario, se espera que el número de mujeres que accedan a educación y a un trabajo digno con remuneración, sea mayor cada vez. Por esto es significativo, analizar con lupa que, las situaciones que afectaban a las familias de forma negativa hace unas generaciones, se han modificado y hoy se presentan escenarios subyacentes que se deben atender con el mismo nivel de rigor.

Dentro de las categorías asignadas a los roles de construcción de género en la familia, el hombre representó la autoridad y la mujer jugó el papel de subordinación. La educación y el trabajo productivo, permitieron a las mujeres participar como proveedoras en el hogar, tomar voz y voto en las decisiones maritales y de convivencia, irrumpiendo en la figura de autoridad masculina. Lo anterior, desató una carrera de competitividad; las mujeres reivindicando sus derechos por la igualdad y los hombres en busca de no perder el camino ganado. Uno de los marcadores trascendentales en las dinámicas familiares, ha sido la independencia económica de la mujer, pues no es posible una retención o sometimiento con este punto resuelto para la mujer, por ende, una de las consecuencias tipo coletazo son los escenarios de la violencia, único recurso franco para demostrar superioridad del hombre sobre la mujer.

Analizar las situaciones subyacentes del acceso a educación y trabajo de la mujer, para las familias, pretende poner sobre la mesa entender que, la educación debe estar disponible para todas las mujeres a completitud en todos los escenarios vigentes, es decir, la mujer tendrá derecho a educación sin restricción de edad y/o nivel educativo. Garantizar este derecho, contempla aceptar también que, no es perentorio para todas las mujeres este camino, lo que se discute entonces es la posibilidad y la elección.

De igual forma describir las características que caracterizan a las familias contemporáneas, abarca no encasillar la construcción de género y procurar que el trabajo sobre igualdad de género sea incluyente, convocando la participación y empoderamiento de los hombres, de manera simultánea con la mujer. Esto debido a que se focalizan las acciones para las mujeres y se excluyen a los hombres, acentuando la carrera competitiva que se inició con la educación y el trabajo productivo de la mujer. Lo anterior, puede llevar a fortalecer la conformación y permanencia de las familias contemporáneas

de la afinidad a la consanguinidad y recuperar las tasas de natalidad, contexto para valorar y tomar acción desde la salud pública.

La familia como red de mundo pequeño, entrama dinámicas que son pertinentes conocer por los profesionales de la salud, dado que la salud es un asunto que se encuentra presente en todos los tipos de relaciones, cursos de vida y vínculos familiares. Todas las circunstancias consecuentes de la familia por la educación y trabajo productivo de la mujer, circulan por los servicios de salud. Estos servicios se convierten en puertas de entrada para identificar fenómenos como la violencia de género, la planificación familiar, la conformación de las familias, atenciones en salud mental, crianza y cuidado de los hijos. Por lo tanto, es prioritario la necesidad de comprender las familias contemporáneas, saliendo del patrón nuclear, como profesionales de salud y brindar las atenciones de acuerdo con la realidad social.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo es describir las dinámicas de las familias contemporáneas desde el acceso a educación, trabajo productivo e impacto en salud de la mujer. Por lo cual se abordará las características de las familias contemporáneas, contexto de acceso a educación y trabajo de la mujer, para finalmente analizar las situaciones consecuentes a raíz de los anteriores eventos en la vida de las familias y su relación con salud.

Pregunta de investigación

¿Qué impacto tiene el acceso a educación y trabajo productivo de la mujer, en las dinámicas y salud de las familias contemporáneas?

Estado del arte

Actualmente se reconocen diferentes etapas por las cuales ha cursado la familia, incluso diferentes tipos de familia. Las familias se pueden clasificar según el parentesco, presencia física, medios de subsistencia, según la integración, el número de miembros que la componen y según su desarrollo social (6). Se evidencian diferentes categorías para clasificar a la familia, se resalta su desarrollo social de acuerdo con la figura del hombre o mujer, (acentuando los roles construidos de género). Se contrasta la familia moderna de la tradicional por quien asume en el hogar la figura de proveedor.

Socialmente se describe en la literatura la llegada de la familia contemporánea a partir de fenómenos como los movimientos económicos, las guerras y la lucha por la igualdad en la construcción del género. En la década de 1960 se presentaron familias con periodos de unión relativos, en busca de expansión sexual, aumento de divorcios, recomposiciones conyugales, situaciones que definieron el concepto de familias contemporáneas o posmodernas (7). Emerge otro tipo de familia y por ende otra forma de comprender la dinámica de relacionamiento y agrupamiento de los individuos. Se hace evidente el reconocimiento en diferentes textos de dinámicas que han transformado la familia.

Los matices de agrupamiento contemporáneos no fueron bien recibidos por algunas esferas de la sociedad, pues se consideró una amenaza a la familia patriarcal, desatando los conceptos de crisis familiar. El ingreso escalonado de las mujeres al trabajo productivo, la incursión de los métodos anticonceptivos y el movimiento feminista entre otros, son descritos como las principales situaciones que fueron en contra vía de la familia tradicional (8). Uno de los temas particularmente característicos de la familia contemporánea, fue el disfrute y libre ejercicio de la sexualidad, fuera de la figura de procreación, así como las relaciones homosexuales y su lucha por el derecho a conformar una familia que incluya la filiación de los hijos.

Al escenario político y Estatal, han llegado temas que circulan alrededor de las características de la familia contemporánea, como otras uniones maritales, no solo la heterosexual y como se mencionada anteriormente la vinculación del derecho a conformar la familia con hijos. Esta familia toma cada vez más fuerza y se hace visible entramando debates públicos que ejercen presión para que sean revisados desde el marco legislativo (9).

En Colombia, el país de la sagrada familia, se han realizado intentos de clasificar la familia con unas características específicas de figura tradicional, orientadas al matrimonio, a los hijos y su crianza. Para el año 2018, se presentó un proyecto de Ley al Congreso para la creación del Ministerio de la Familia, el cual tuvo diversas críticas, pues su intención de garantizar la protección integral en su aspecto moral y su armonía (10), enmarcaba una esencia de imponer la familia tradicional, puesto que no estaba claro el concepto de familia y por ende las familias monoparentales, con padres homosexuales o cualquier otra consigna válida como familia, no se tendría en cuenta, ampliando la brecha de desigualdad e inequidad. Este proyecto de Ley no fue aprobado.

La atención en salud para la familia, ha estado presente en las normas emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en Colombia. En la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud se refiere a la consulta básica de orientación familiar e incluye en todas las consultas por curso de vida, valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral a través de instrumentos como el familiograma, apgar y ecomapa (11). La normativa actual se encuentra diseñada para brindar atención a las familias con tipología nuclear, no es posible emplear el familiograma para familias contemporáneas.

Diferentes estudios han descrito las características de las familias en Colombia, los cambios dados por su composición, interacciones y dinámicas relacionadas con la vida social y la salud de las familias. Se evidencia un concepto referido a la familia contemporánea y los rasgos principales que permiten la comprensión de la familia que emerge como realidad social en la actualidad. Sin embargo, es importante resaltar que el presente texto hace énfasis en dos matices presentes en las familias contemporáneas; la educación y el trabajo productivo de la mujer como situaciones de extremo positivo que cobijan dentro sí transformaciones en las dinámicas de familia, que son visibles desde acepciones deterministas, pero invisibles desde la mirada de relaciones de poder, mantenimiento de patrones de autoridad regidos por el hombre, que derivan en situaciones reiterativas y crecientes como la violencia de género.

De las familias tradicionales a las familias contemporáneas

No existe un concepto definitivo sobre lo que significa la familia. Cada individuo le asigna unas categorías de acuerdo con su realidad y creencias. Sin embargo, el concepto de familia tradicional se entiende por un grupo integrado por un hombre, una mujer y sus hijos socialmente reconocidos, lo cual se sustentaba en que todas las sociedades humanas tendrían que ofrecer las condiciones para la reproducción biológica y social (9). Las familias no han experimentado buenos o malos momentos, de igual manera, discurrir sobre las familias tradicionales y contemporáneas pretende comprender sus características y como estas impactan en las dinámicas familiares y por ende en la salud de sus individuos.

La familia tradicional ha estado cimentada sobre la religión y condiciones medidas por el rol fundamental del hombre. Es importante comprender que la familia tradicional cobija preceptos como el matrimonio sin posibilidad de disolución, el ejercicio sexual con fines reproductivos, la llegada

inminente de hijos, actividades al interior y exterior de acuerdo con la construcción de género, autoridad y precedencia del hombre sobre la mujer, no igualdad de derechos con relación al género y a los miembros de la familia (3). La familia tradicional identificada en la conversión de las anteriores características, tipológicamente como nuclear, aun se observa en las diferentes sociedades, con la introducción de arreglos y negociaciones, de manera igualitaria tanto para hombres y mujeres.

La teoría de sistemas, aborda un concepto de familia más general. La reconoce como un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (1). Esta teoría no asigna sexo, construcción de género, o acciones para definir la familia, resalta la interacción y las dinámicas que se generan de la relación de los individuos.

La asignación de familias contemporáneas, es descrita por Zygmunt Bauman en la metáfora de la disolución de los sólidos y la movilidad de los líquidos; la cual señala la pérdida de la certeza (Línea determinista de: pareja, matrimonio sin disolución, hijos) e irrupción de la incertidumbre (necesidad de autonomía, elección y decisión (3). La familia contemporánea comprende escenarios con uniones por afinidad, actividades domésticas compartidas, decisión de llegada o no de hijos, así como reducción en el número de hijos a tener, parejas homosexuales, maternidades y paternidad compartidas, hijos con más de dos padres, relación con otros seres vivos con quienes se establece un vínculo.

Al hablar de familias tradicionales a familias contemporáneas, se resalta que las familias no se encuentran circunscritas y lo que permanece son los arreglos afectivos, de convivencia, formas de comportamiento de los individuos que difieren del escenario público, entre otros. Son los lazos de

afecto, seguridad, resguardo, protección, en la mayoría de los casos, los cuales se mantienen como común denominador en el concepto de familia y el apellido se adhiere de acuerdo con patrones y acuerdos generados en la interacción.

Educación formal no tan formalizada para las mujeres

El acceso a la educación es sin duda uno de los condicionantes para mejorar el bienestar de vida de una familia. La educación de calidad hace parte de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030, lograr que niños y niñas tengan acceso de manera igualitaria a educación, así como reducir la brecha de género en todos los niveles de educación (12). Esta última meta es prioritaria, teniendo en cuenta las situaciones que se presentan en países como Afganistán. Allí relatan los analistas que las intoxicaciones en escuelas femeninas son frecuentes y pueden estar realizadas por el régimen talibán, el cual prohíbe la educación para niñas y adolescentes (13). Desterrar la concepción histórica de cohibir a las mujeres sobre el acceso a educación aun presenta retos, pues el tema no se encuentra del todo resuelto.

En Colombia la educación es un derecho y su acceso no presenta prohibiciones inherentes al género, es decir el Estado no restringe su acceso por condición de género. El sistema educativo en Colombia, está conformado por la educación inicial, preescolar, básica, media y la educación superior (14). Para el presente texto se considera acceso a educación, desde el nivel básico, resaltando la posibilidad de reducir el analfabetismo y que las mujeres puedan contar con lo mínimo como escribir su nombre y leer.

La reducción del analfabetismo requiere de acciones conjuntas emanadas por el Estado, con el fin de garantizar el acceso a educación inicial. El analfabetismo en Colombia paso del 27,1% en 1964 a

5,24% en 2017 y se presenta en mayor proporción en las zonas rurales (15). Construir un País que brinde garantías a sus ciudadanos, requiere incluir dentro del paquete básico, el acceso a educación y educación de calidad, que permita fomentar la autonomía de pensamiento, tomar decisiones de vida informadas y fortalecer la libre expresión.

En los últimos 100 años, el acceso a la educación por parte de las mujeres en Colombia ha aumentado, tanto en número de mujeres, como en los niveles de educación donde se cuenta cada vez con mayor representación femenina. Lo anterior se evidencia en el incremento del alfabetismo de las mujeres, en 1928 era del 40% y para el 2018 se encontraba en el 97,7% (16). Lo anterior es un gran avance, sin embargo, hoy en día es importante mantener el porcentaje del alfabetismo, logrando una cobertura total y garantizar las oportunidades de ingreso de las mujeres a niveles educativos como maestrías y doctorados.

En la educación superior se ha observado mayor vinculación femenina en los últimos diez años. En 2010 a nivel nacional se evidenció un 51,5% de mujeres matriculadas y en 2021 de 53,4%, durante este periodo la comparación con hombres fue mayor (17). La vinculación a educación de nivel superior ha aumentado en las mujeres, sin embargo, es importante valorar el contraste con el escenario laboral, allí se sigue presentando el techo de cristal al momento de buscar mejores oportunidades profesionales. Lograr el acceso educativo se encuentra ligado a tener mayor oportunidad laboral, situación que se encuentra en permanente discusión, pues persiste el sesgo de género para cargos directivos, de liderazgo o manejo de grupos, se señala a la mujer como más emocional que el hombre, lo cual significa una debilidad.

El acceso a la educación por parte de las mujeres, ha sido un logro, mediado por los avances en el reconocimiento de distribución de las actividades que comprenden el trabajo reproductivo o cuidados que se realizan al interior del hogar. Si bien, esta distribución no se refleja en la mayoría de los hogares y aun presenta desigualdades, como describe la ENUT en 2022 y 2021 en el país el 63% de los hombres y el 90,3% de las mujeres con edad igual o mayor a 10 años realizaron actividades en el hogar de trabajo no remunerado, las mujeres continúan dedicando mayor tiempo, alrededor de 7 horas 44 minutos diarias en comparación con 3 horas y 6 minutos de los hombres (18). En definitiva, para lograr el acceso a educación de manera igualitaria sin brecha de género, se requiere que las actividades realizadas como trabajo reproductivo o en la familia, se involucren todos los integrantes, de forma que las mujeres sin importar la edad o estado civil pueda tener la posibilidad de realizar desde la educación inicial hasta la superior.

¿Terminó el trabajo reproductivo?

Uno de los aspectos importantes en las dinámicas familiares, es la economía, la cual esta mediada por el trabajo, allí se debe diferenciar el trabajo reproductivo o no remunerado (también domestico), del trabajo productivo o remunerado. Parece un juego de palabras, pero tiene un gran significado que permite explicar la relación de la economía del hogar, con la división sexual de trabajo. Oliveira, define trabajo como el conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado (19), es decir trabajo productivo. La producción de bienes y servicios como principal objetivo de este tipo trabajo, lo caracterizan por su visibilización en el mercado.

El trabajo productivo a través de la división sexual del trabajo, tiene unas características específicas. Se asignó como fuerza de trabajo a los hombres, excluyendo a las mujeres, dado el

intercambio de bienes, el trabajo productivo se da solo en el ámbito público y tiene carácter netamente económico, subordinando al trabajo reproductivo (20). Los ingresos familiares derivados del trabajo productivo generado por el hombre, se destinaban al mantenimiento del hogar, siendo administrados estos recursos por el hombre, aun cuando la mujer ejerciera el mismo rango de tiempo de tareas domésticas (trabajo reproductivo).

La asignación del trabajo productivo y reproductivo tiene agregados desde la teoría económica y se ha ido transformando en los últimos años. El trabajo productivo está determinado por la fuerza de trabajo mientras que el trabajo reproductivo lo componen las actividades encaminadas a mantener y proveer los cuidados necesarios de la fuerza de trabajo (20). Desde esta óptica el trabajo reproductivo debió tomar gran relevancia, dado que permite que la fuerza de trabajo se pueda mantener y garantizar un fin con un valioso rédito para las empresas (Visto desde la perspectiva económica), sin embargo, ocurrió lo contrario, se convirtió en una labor invisible y sin valor de cambio.

Los movimientos feministas aportaron para llevar sobre la mesa, la brecha que se presentaba entre estas dos actividades de trabajo. Sobre los años setenta, estos movimientos resaltaron la importancia de diferenciar el trabajo productivo y reproductivo, exponiendo a la mujer como principal ejecutora de este último, realizado adicional sin remuneración (21). Con base en lo anterior, el trabajo reproductivo precisa características como no remuneración, ejercido en su mayoría por mujeres, en contraste con el trabajo productivo se realiza en más horas/día, se efectúa en el hogar y no genera intercambio de bienes.

Entendiendo que el trabajo reproductivo es ejercido en mayor proporción por mujeres, a nivel mundial se avanza en la discusión sobre la distribución de las actividades que lo componen. Dentro

del trabajo reproductivo, se pueden evidenciar los cuidados brindados a los miembros del hogar, estos cuidados hacen parte de los derechos humanos de quienes reciben y brindan los cuidados (22). Ha sido más visible la necesidad de garantizar los cuidados a aquellos que más lo necesitan para satisfacer necesidades básicas, sin embargo, aún está en proceso de ensamblaje brindar garantías a las personas que están detrás de los cuidados de hogar.

Dentro del proceso de brindar garantías de derechos a ambas partes (Cuidadores y personas que reciben los cuidados), se encuentra la implementación de estrategias mundiales en las últimas dos décadas, reconociendo la importancia de involucrar tanto a hombres en el cuidado como a los demás integrantes del hogar o la familia. El quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible menciona lograr la igualdad de género, allí se encuentra inmerso la acción mancomunada para ocuparse sobre el trabajo de cuidados no remunerados y su distribución desigual entre mujeres y hombres (12). Tanto mujeres como hombres se encuentran en la capacidad de brindar cuidados y realizan las tareas domésticas, por lo cual es prioritario que se acuñe esta responsabilidad desde la crianza y puedan ser entendido que las actividades del hogar permiten el bienestar común de la familia por lo tanto los involucra a todos en el mismo grado de ejecución.

Los cuidados pueden ser dinámicos de acuerdo con las necesidades que se presenten y conformación de las familias, pueden requerir de más cuidado los niños, los adultos mayores o de manera simultánea los dos, acentuando la necesidad de distribución de los cuidados en el hogar. De acuerdo con ENUT entre el 2016 y 2017, en Colombia, solo el 44,1% de las mujeres adolescentes y jóvenes cuidadoras de entre 14 y 19 años logran acceder a espacios escolares o universitarios, en comparación con los hombres, quienes con las mismas características logran asistir el 62% (21). Los cuidados entran un vínculo afectivo y adicional tiempo, tiempo que en la mayoría de ocasiones se

ve representado para los cuidadores en enfermedad por sobrecarga, reducción de oportunidades para participar en otros escenarios vitales, como educación, ocio, trabajo productivo.

Hoy en día es importante problematizar la igualdad de género en la realización simultánea de estos dos trabajos. Lo anterior, dado que el concepto aterriza a cada uno en un escenario particular, sin embargo, intrínsecamente desde las dinámicas familiares se entiende que, el trabajo reproductivo es necesario, por lo cual no puede detenerse o dejar de realizarse, de manera que se presentan tareas al interior de los hogares que no son compartidas y deben ser asumidas en tiempo adicional por las mujeres en su mayoría, posterior a la jornada laboral.

Comprender las trayectorias sociales que ha tenido la mujer a nivel educativo y de trabajo, permite describir los impactos en las familias contemporáneas, pues las familias actuales son dinámicas.

Igualdad desigual para las mujeres

La subordinación de la mujer al hombre ha sido histórica. Desde que se establecieron las primeras tribus humanas, ha primado la figura del fuerte y el débil en la ideología de la supervivencia, por ello algunos rasgos de los roles asignados a hombres y mujeres se los debemos a las primitivas formas de organización del hombre. No obstante, estos roles tomaron fuerza al ritmo de la evolución de las sociedades, de forma que, se acentuaron de generación en generación, con consecuencias, en su mayoría negativas, en especial para el bienestar de las mujeres.

Por lo anterior, sobre todo en los dos últimos siglos, las mujeres han alzado la voz de diferentes maneras, para ser escuchadas y avanzar en el camino de lograr la igualdad en derechos humanos frente al hombre. A pesar de los avances, se presentan grandes contrastes a nivel mundial, donde hoy en

varios países, se observan situaciones arraigadas en la cultura, que evidencian la brecha de derechos entre el hombre y la mujer, países con denominaciones de raíz machista y de religión ortodoxa, donde las mujeres que asisten a centros educativos son víctimas de intoxicación deliberadamente.

El matrimonio y tener hijos se convirtieron en dos logros en la vida de las mujeres para ganar la benevolencia de la sociedad (en la mayoría de las culturas) para ser consideradas “mujeres”. Es claro que, biológicamente se nace mujer u hombre, pero de acuerdo con las normas o cultura de la sociedad se definen unos estereotipos de la construcción del género que han marcado el tránsito del libre desarrollo de la persona y contribuyeron a dar forma al concepto y realidad de la familia tradicional.

En Colombia a través de los ecos de los movimientos feministas, se sentaron las bases para lograr el acceso a educación sobre 1934. Sin embargo, se evidenció que la desigualdad no solo se centraba en la construcción de género sino en la condición socioeconómica, estudiar continuó siendo un privilegio para aquellas mujeres que no realizaban actividades domésticas de manera directa, mientras que quienes si lo hacían no lograron acceder tan pronto como fue un derecho en el País tanto para hombres como para mujeres.

Teniendo en cuenta que las familias en Colombia para los años 60 eran principalmente rurales extensas y urbanas nucleares como lo describe Virginia Gutiérrez de Pineda, a pesar de que las mujeres ya tenían las puertas abiertas para la educación universitaria, en las familias rurales la prioridad se daba a hermanos mayores y en especial a los hombres. El principal logro o tarea de las mujeres consistía en aprender y realizar las actividades domésticas mientras se llegaba al matrimonio, como culmen del desarrollo personal.

El sangrado menstrual como evento biológico se configuró en un hecho social y cultural a partir del cual la niña se convertía en “mujer” y por ende podía contraer matrimonio, pues estaba lista para procrear. Por lo anterior, las mujeres a la edad de 20 años, podían contar con 4 o 5 hijos, con periodos intergenesicos muy cortos derivando en situaciones de morbilidad y mortalidad materna. Por lo cual la educación de la mujer, pasaba a un tercer plano.

Las mujeres representaban el trabajo doméstico a través del cual se sostenía el Capital; Capital situado en los hombres que salían a laborar y en algunos casos a educarse. Las principales características de las familias contemporáneas han estado enmarcadas en la mujer, el acceso a educación (formación universitaria diferente a aprender sobre las tareas del hogar), permitió que la mujer pudiera ejercer una ocupación diferente a ama de casa.

El trabajo productivo llevó a que la mujer adquiriera ingresos económicos y con ello que fueran más ingresos a la familia, ¿pero a que costo? El trabajo reproductivo no se detiene, entendiendo que de este depende el bienestar de todas las personas que pertenecen a las familias. En la familia contemporánea el logro para la mujer trasciende del matrimonio hijos a obtener el mayor nivel educativo y cargo laboral. En cualquier escenario se fijan estándares para definir cuáles deben ser las características que catapultan a la mujer ideal, siempre de atañe a un modelo.

La transición de la mujer que desea el matrimonio y los hijos a la mujer que ve en su proyecto de vida también o la educación universitaria y el trabajo, ha dejado coletazos que fijan precedentes en las siguientes generaciones. Las mujeres que han tenido un ejemplo de liderazgo femenino en su crianza, tienden a definir unas pautas extremas (muy similares o muy diferentes del prototipo de liderazgo femenino que tuvieron) en su proyecto de vida.

Las formas de poder que se han ejercido sobre la mujer han variado de acuerdo con los escenarios de la historia, siendo la influencia económica, la que ha tenido mayor impacto en los ejercicios de poder, dominación o subordinación del hombre hacia la mujer. Actualmente, este tipo de poder ha pasado a un segundo plano, dado que la mujer ha logrado independencia económica, por lo cual, dentro de las formas de poder actuales, se resalta el control físico, el poder sobre el cuerpo, incidiendo en el bienestar y estado de salud de las mujeres.

Educación y trabajo de la mujer, un “mal” necesario

Las familias contemporáneas no abarcan actualmente más de tres generaciones. Al realizar la mirada retrospectiva se observa que no hubo transición, es decir se identifica claramente una generación con rasgos tradicionales y una siguiente generación, con cambios claros en sus dos principales características; el matrimonio y los hijos. De igual forma se introdujo la educación y el trabajo productivo de la mujer como el cierre de la familia tradicional.

La educación formal para las mujeres ha significado un paso adelante para sí mismas y un paso al lado para las familias. Es decir, ha permitido a las mujeres lograr un trabajo productivo, tomar decisiones informadas, fortalecer su autonomía, vincularse a redes pequeñas y tener otras pertenencias, grupos sociales, entre otros. La educación ha permeado todas las esferas que componen a las mujeres como ser humano, desde el pensamiento, hasta la acción.

Ha significado un paso al lado para las familias, puesto que al tener acceso la mujer a educación formal, cambió el paradigma sobre el rol de las mujeres en toda su existencia. Finalmente, el objetivo

de la raza humana es la reproducción y no puede hacerse de manera individual sin embargo esto parece estar pospuesto en el marco de las familias contemporáneas.

No se trata de que la educación haya engendrado la idea sobre que los hijos no deberían tenerse. Se trata más bien de introducir otras formas, de llegar a este rol, formas de tiempo, formas de personas, formas de número, formas en sí de técnicas de nacimiento, por ejemplo. La educación es necesaria, es un derecho y seguirá estando presente en la vida de las mujeres, porque hace parte de satisfacer la curiosidad y comprender la existencia.

En este camino que no tiene revés sino más bien bastante futuro para las mujeres, se debe dar una negociación que permita vincular educación y familia como una posibilidad. Mientras se continúe viendo de forma separada, distará cada vez más las mujeres que desean realizar un proyecto de vida educativo y las que de forma simultánea también desean conformar una familia. El espectro del estudio se observa solo desde el rol de la mujer y a partir de este se infieren todas las situaciones que giran en torno a la conformación y permanencia de las familias.

Si se compara el nivel de estudio que alcanzaron nuestras abuelas, se puede observar que las hijas lograron educación secundaria completa, mientras que las abuelas no alcanzaron a terminar la primaria. Desde este punto de vista es un avance contar en las generaciones actuales con mujeres que han logrado niveles educativos superiores. En contraste a mayor grado de formación, menor número de hijos o mujeres solteras. Lo anterior, dado que se cambian las prioridades en el proyecto de vida, siendo la educación un requisito y la familia una opción.

La burbuja social en la cual estamos inmersos exige cada vez más requisitos para definir lo que está bien y lo que está mal. Lograr un título universitario y tener un cargo laboral con reconocimiento parece no pasar de moda. Mientras hace unos años las mujeres lograban acceder a educación formal, hoy los estereotipos sociales promueven otros tops educativos, como títulos de posgrados. Las mujeres también ingresan a esta burbuja, sin embargo, el costo directo es la conformación y permanencia de las familias.

Las familias contemporáneas no consideran en su mayoría el matrimonio ni los hijos como un fin, por el contrario, lo que vincula a las personas es la posibilidad de compartir espacios y momentos de vida sin compromiso. Esto sucede porque prima el proyecto de vida personal, donde se sitúa la educación como prioridad. Esto sucede porque hay una línea delgada entre las tareas domésticas (tiempo compartido, lo común) y la prioridad el proyecto de vida personal (lo propio e individual).

Otra de las características de las familias contemporáneas es el acceso a trabajo productivo de la mujer. Las mujeres toda la vida han trabajado, incluso fuera del hogar, solo que no ha sido ni reconocido ni remunerado. No han tenido que estudiar de manera formal para ejercer alguna labor, sin embargo, al hacer referencia a trabajo productivo se menciona el pago por la actividad realizada.

El camino que han recorrido las mujeres para lograr el derecho a la educación y trabajo productivo ha cimentado las bases para la conformación y permanencia de las familias contemporáneas. No es regla que en todos los hogares las mujeres hayan estudiado y hoy trabajen, sin embargo, en la mayoría si hace parte de las prioridades de tiempo en comparación con la tenencia de hijos.

Las familias no han dejado de formarse, hoy se pueden encontrar diversas formas de familia y todas son válidas. No podría existir una franca competencia entre por ejemplo educación y trabajo contra la conformación de una familia. Detrás de que una mujer pueda hoy en día acceder a educación formal, se encuentra una red de mundo pequeño, una red de apoyo que permite soportar las actividades diarias que se dejan de hacer por ocupación de tiempo en educación o trabajo.

Las mujeres que inicialmente llegaron a educarse de manera formal, no compartían el mismo tiempo con la vida doméstica. Las tareas domésticas no se pueden dejar de realizar, este es el centro de energía de un hogar y por ende de una familia, en cualquier situación “alguien” quien sea debe realizarlo. Esto garantiza que los demás miembros de la familia puedan realizar actividades laborales. Por lo tanto, esta actividad no está ligada solo a las mujeres sino de forma igualitaria a los integrantes de una familia, donde todos están en las mismas condiciones de contribuir al mantenimiento de este centro de energía.

Hay un trabajo en hacer conciencia que hoy los roles son diferentes, que el trabajo reproductivo es centro de energía y que esto debe ser compartido, pasar de formación de competencia a la cooperación. Todos los programas regulares de formación deben trabajar las actividades domésticas y la libertad en la conformación de la familia. Se debe fomentar que todas las personas tengan acceso a educación y trabajo productivo.

La mujer que “agota” la salud de las familias

Las familias donde se presenta la figura de la mujer que ha estudiado o estudia y trabaja cursan tensiones familiares que incluyen dimensiones sociales y de salud. La puerta para educación y trabajo de la mujer se abrió en el exterior, sin que se discutiera al interior de las familias la organización de

las actividades domésticas. La responsabilidad del trabajo reproductivo continúa siendo mujer, por lo cual decidir estudiar o laborar llevaba implícito la condición de garantizar también las actividades domésticas del hogar.

Si bien hoy se puede reconocer las grandes ventajas y beneficios que ha traído para la mujer y las familias la posibilidad de acceder a educación y trabajo, poco se deja en la mesa cómo estos dos eventos inciden en las dinámicas de las familias contemporáneas. Aunque desde diferentes escenarios se continúa acentuando la familia tradicional en el contexto actual, la realidad nos da indicios de situaciones que no pueden pasarse por alto porque se están presentando de forma simultánea con consecuencias no reversibles.

Realizar la lectura de la realidad con la lista de chequeo de las familias tradicionales ha evidenciado que, desde la conformación de las familias contemporáneas, se posterguen o no se presenten las uniones por largo tiempo. Los divorcios y disoluciones de parejas son cada vez más frecuentes, dado que no todas las personas están dispuestas a ceder sus preceptos de crianza y con los cuales fueron formados en su seno de familia tradicional.

Tanto en la conformación como permanencia de las familias se evidencia que uno de los temas a conversar de forma clara es la llegada o no de hijos. La unión de una pareja contempla propósitos más allá de los hijos, por lo cual a nivel mundial se evidencia una disminución en la tasa de natalidad y pirámides poblaciones por el contrario cada vez más longevas.

Superando la etapa de la conformación viene la permanencia de las familias contemporáneas, donde se presenta una tensión en las parejas al no continuar por parte de las mujeres con el estereotipo

de la mujer en la vida marital. El trabajo reproductivo en una familia que cuenta con ingresos, puede ser realizado por un externo, sin embargo, en los casos donde esto no es posible y se espera que la mujer asuma tanto sus proyectos personales como las tareas del hogar, se empiezan a generar situaciones que desencadenan en separaciones o por ejemplo casos de violencia (cualquier tipo).

La llegada de la mujer al escenario de estudio y de trabajo contribuyó a que la mujer desde un concepto de red pasara a ser un nodo hiperconectado. Dentro de las familias, las mujeres han logrado otras pertenencias que generan diferencias en las relaciones de parejas, dado que, en comparación con el hombre, la mujer adicionó vínculos que le han permitido mejorar sus posibilidades en el proyecto de vida personal.

Las nuevas pertenencias de la red de la mujer han creado en el hombre incertidumbre, pérdida de la certeza y de lo que en algún momento se consideró como verdadero. La respuesta ante la no certeza se ha transformado en culminación de la unión, no apoyo a las actividades que realiza la mujer en su proyecto personal o actos de violencia, que le aportan al hombre la posibilidad de ejercer control sobre el cuerpo y humanidad de la mujer.

Teniendo en cuenta que uno de los aspectos positivos logrados por la mujer con el estudio y el trabajo ha sido la capacidad de actuar de forma autónoma, se identifica también que la autonomía está acompañada de independencia económica, logrando decidir qué hacer y en qué momento, como terminar la conformación de una familia y abandonar a su pareja.

En el contexto de una mirada machista, el dominio sobre el otro (la mujer) es un propósito claro al momento de conformar una familia. A forma de explicación y no de justificación el actuar en contravía

del respeto y humanidad del otro, se encuentra arraigado en las decisiones intuitivas y emocionales que desencadenan en actos que atentan la salud y vida de la mujer de forma directa.

Desde el punto de vista de las tensiones que se generan en las familias contemporáneas, a pesar de que se ha dado gran valor a poder incentivar la educación y el trabajo para la mujer, se ha creado en simultáneo una barrera comunicativa y social entre hombres y mujeres. En el afán de compensar las arbitrariedades cometidas hacia la mujer, se ha pasado al otro extremo de no vincular en el relacionamiento en igualdad de derechos tanto a hombres como mujeres.

Parte de las situaciones que hoy se presentan como tensiones familiares a raíz de la educación y trabajo de la mujer están situaciones en el rol diferencial que se ha trabajado con el fin de compensar a las mujeres por acciones ocurridas con anterioridad contra su humanidad. El empoderamiento de la mujer se realiza promoviendo la guerra de los sexos y no la cooperación entre estos.

La necesidad de conciliar la vida familiar y laboral no solo aplica para mujeres sino para hombres. Si se trabaja esta conciliación de manera simultánea el resultado será que al interior de las familias se pueda realizar una mayor negociación sobre las actividades domésticas, siendo estas realizadas de forma igualitaria, en equipo y no destinado solo a mujeres.

Ahora bien, la elección del trabajo reproductivo es una opción para mujeres en casos particulares. La elección de realizar de manera voluntaria las actividades domésticas se encuentra relacionada con garantizar que las necesidades y gustos se encuentran satisfechos que permitan distribuir y hacer uso efectivo del tiempo en actividades de gestión propias, que fomenten la autoestima, la imaginación, entre otros.

Hoy en día es fácil identificar o encontrar relatos de personas que hacen referencia a la importancia de la igualdad en la construcción de género, sin embargo, en la realidad la lectura es otra. Tradicionalmente las actividades domésticas son realizadas por las mujeres, los hombres que hacen parte de la conformación de familias contemporáneas (con rasgo de mujeres que estudian y/o trabajan), manifiestan en su discurso la importancia de realizar de forma igualitaria las actividades de trabajo reproductivo, pero esa intención se ve influenciada por situaciones como el aporte económico que el hombre realiza en el hogar.

El concepto de igualdad en el trabajo reproductivo para los hombres, se encuentra supeditado al aporte económico. Si el hombre aporta económicamente en el hogar se desliga de las tareas domésticas, esto ocurre en las relaciones de pareja como en las relaciones de los hijos con los padres. Aun cuando en la familia tanto hombre como mujer se encuentren en las mismas condiciones laborales, implícitamente la responsabilidad de las tareas domésticas sigue siendo de la mujer. De igual forma cuando el hombre no aporta a la solvencia económica del hogar, realiza de manera parcial en las actividades domésticas.

Otro contexto que se encuentra actualmente, son las familias conformadas de forma tradicional pero que transitan en medio de las características de las familias contemporáneas. La mujer que ha comprendido como asumió y ejerció un rol que hoy no es reconocido o estuvo en franca subordinación del hombre, se permite tomar voz y voto. Una de los facilitadores que han acercado a las mujeres a entender otra realidad ha sido el libre acceso a redes sociales.

Las mujeres encuentran semejanzas con historias, imágenes, representaciones o memes que hablan sobre el trabajo doméstico, la importancia de reconocer y tomar acción frente a las situaciones que se encuentran expuestas las mujeres a raíz de ese proceso de emancipación. Uno de los eventos son los casos de violencia que terminan en feminicidio, el común denominador es la toma de decisión por parte de la mujer de abandonar a la pareja, se toma esa decisión porque se cuenta con la independencia económica, situación que no se daba años atrás. La mujer que ha pasado la mayor parte de su vida en el seno de una familia tradicional, toma voz y voto en decisiones propias. Toman decisiones, que dan lugar y valor a las pequeñas cosas, comenzando por el reconocimiento de sí misma como persona libre.

La necesidad de trabajo productivo por las mujeres no terminará, lo que implica que se ajusten las dinámicas de la familia al interior. Algunas de las razones que promueven este escenario, es la posibilidad de contar con un aseguramiento social para la vejez. En la actualidad las familias que fueron conformadas y permanecen con rasgos tradicionales, presentan al padre pensionado mientras que la madre que contribuyó a través de su trabajo reproductivo con la salida segura del hombre que ejerció la labor y crianza de los hijos, muestran que realizaron un trabajo ni reconocido ni reproductivo, de igual forma deben seguir en franca dependencia de la pareja o de los hijos por no solvencia económica.

Por otro lado, en el componente de la mujer que “agota” la salud de las familias, se observa como la mujer ha asumido no solo la carga del cuidado del hogar sino del cuidado de la salud de la familia. El cuidado de la salud de la familia comprende garantizar el bienestar de los miembros del hogar, así como la trazabilidad de las atenciones en salud tanto preventivas como de morbilidad, que se requieran, por lo cual, la información de citas médicas, tratamiento médico, etc es de conocimiento

por la mujer, pocas veces es el hombre quien lleva el seguimiento de las atenciones o de algún tema relacionado, o al menos no logra ser compartido. Si de alguna manera se presenta una falta con la información o un evento de enfermedad, por ejemplo, en el caso de los más pequeños del hogar, se atañe a la mujer la responsabilidad sobre la falta de cuidado.

¿En la familia todo está dicho o por decir?

El concepto de familia tradicional y contemporánea, es solo una vista que busca evidenciar las características en común de los vínculos e interacciones de los individuos en la red de mundo pequeño. El propósito de citar estas dos formas de ver la familia radica en dar a conocer para los diferentes escenarios, sobre todo para el de salud, que la familia se ha modificado más allá de un concepto, desde la realidad social. Por lo anterior, se recomienda que la formación en salud familiar pueda ser transversal a todas las profesiones, de manera que sin importar el foco de las diferentes disciplinas se pueda tener claro que las acciones están pensadas no en la teoría sino en una realidad que es dinámica y cambiante, por ende, desde salud debemos adaptarnos a ese contexto, para contribuir a no perpetuar a la familia en condiciones restringidas y por el contrario ser proveedores de posibilidades.

Con el fin de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, se han trabajado estrategias para empoderar y fortalecer el rol de la mujer en las familias y la sociedad. Sin embargo, estas estrategias, hoy dan cuenta que los hombres y las mujeres cada vez son más educados, formados en contexto de diferencia, de competencia, acentuando “la guerra de los sexos”. Las acciones que propenden el empoderamiento de la mujer lo hacen hacia el exterior y estigmatizando o rechazando la participación del hombre en la vida cotidiana, en la familia y demás escenarios. La recomendación se orienta a vincular a los hombres y mujeres de forma simultánea, en espacios, decisiones, desde la primera infancia y en todos los entornos, por ejemplo, en el educativo y salud.

La interpretación que se puede hacer de la realidad sobre los eventos de salud que inciden en la mujer a partir de dos espacios que son necesarios validos como educación y trabajo, han mostrado solo una arista del problema. Alrededor de fenómenos como la violencia, los feminicidios son las formas de expresión máximas de poder sobre el cuerpo o la mente de las mujeres, sobre todo el cuerpo, la necesidad impetuosa de agotar cualquier posibilidad que le permita Ser. Teniendo en cuenta esto, se recomienda enfocar esfuerzos a la construcción de tejido social, replicando modelos globales en el territorio colombiano que permitan establecer identidades forjadas en el respeto (Entender que el otro es y puede ser diferente), la solidaridad (En medio de la diferencia, hay cosas en común, por lo cual me permito pensar y sentir cómo se siente ser el otro) y la cooperación (El otro no es mi rival, ganamos los dos cuando construimos algo en común que nos vincula).

A pesar de los esfuerzos realizados por Instituciones de orden internacional y nacional para favorecer a la mujer de la desigualdad, la realidad nos cuenta que las decisiones tomadas no han trascendido en su mayoría del papel, por ejemplo, el alcance a puestos de trabajo por mérito y no con reseña de la construcción de género. Las mujeres presentan dificultad para acceder a cargos administrativos, gerenciales u otros, dado que en la carta de presentación no juega a su favor la conformación de familia y la crianza de hijos en curso de vida de primera infancia e infancia, en contraste de este escenario no ocurre lo mismo con los hombres, porque de forma directa se asocia el cuidado de la familia a la mujer. Romper este estigma y habilitar estos espacios permitirá que tanto hombres como mujeres puedan transitar en cualquier medio con ocasión del mérito y no por la condición del género o la conformación y permanencia de la familia.

En el ejercicio de favorecer los vínculos y dinámicas familiares de cooperación, de forma directa se observará un impacto en salud positivo. Resaltando la salud más allá de la enfermedad, potenciando los espacios de construcción mutua en los diferentes tipos de relación, incluyendo la conformación de las familias.

Bibliografía

1. Espinal L., Gimeno A., González F. El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*. 2006; 14(4), 21-34.
2. Baeza S. Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Praxis Educativa (Arg)*. 2005; (9): 34-42
3. Palacio-Valencia M.C. Los cambios y transformaciones en la Familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *rev.latinoam.estud.fam*. 2009; (1): 46-60.
4. Gutiérrez Negrete F. El concepto de familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la doctrina constitucional. 2019; *Temas Socio-Jurídicos*, 38(76): 130-154.
5. Olarte Garavito, V. K., Y.C. Jiménez Suárez, R.Sánchez Ramos, D.Nieto Caldas, y R.M. Ojeda Pérez. Las mujeres colombianas y su acceso a la educación universitaria. *Rev de la Universidad de La Salle*. 2018; (75), 245-260.
6. Malpartida M. Familia: enfoque y abordaje en la atención primaria. *Rev Medica Sinergia*. 2020; 5(9), 543.

7. Pavan V. La familia contemporánea. 2006.
8. Jiménez Becerra A. Transformación de la familia en Colombia: mujer e infancia (1968-1984). Rev. Cient. 2010;(12):16-33.
9. Benitez Perez M. E. La familia: De lo tradicional a lo discutible. Rev Nov Pob. 2017; 13 (26): 58-68
10. Colombia. Congreso de Colombia. Proyecto de Ley para la creación de Ministerio de la Familia en la rama Ejecutiva.
11. Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación. 2018.
12. Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los generos y empoderar a todas las mujeres y niñas. [Internet] [Consultado 2023 abr 20] Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
13. Sardarizadeh S. et al. BBC NEWS Mundo. El misterio de los “envenamientos” de cientos de estudiantes en Irán. Veinte niñas afganas se desmayan en un colegio por un posible envenamiento. 2023 Mar. [Consultado 2023 abr 30] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64841874>
14. Ministerio de Educación Nacional. Sistema educativo colombiano. 2022 Mar. [Consultado 2023 may 05] Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano#:~:text=El%20sistema%20educativo%20colombiano%20lo,\)%,%2C%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.](https://www.mineduccion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano#:~:text=El%20sistema%20educativo%20colombiano%20lo,)%,%2C%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.)

15. Ministerio de Educación Nacional. Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja. 2018 Sept. [Consultado 2023 may 05] Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/376377:Tasa-de-analfabetismo-en-Colombia-a-la-baja>
16. Farah M. Hoy con la Javeriana. El papel de las mujeres en la educación y el mercado laboral en Colombia. 2021 Mar. [Consultado 2023 abr 08] Disponible en: <https://www.javeriana.edu.co/hoy-en-la-javeriana/el-papel-de-las-mujeres-en-la-educacion-y-el-mercado-laboral-en-colombia/#:~:text=El%20nivel%20educativo%20de%20las,asistencia%20escolar%20de%20las%20mujeres>
17. Ministerio de Educación Nacional. ¿Cómo va el acceso de las mujeres a la Educación Superior? 2022 May.
18. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT). 2022 nov. [Consultado 2023 abr 08] Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>
19. De la Cruz S. Analisis de la relación: La mujer en la educación y el trabajo. Rev fundamentos en humanidad. 2006; (13-14): 271-292.
20. Larrañaga Isabel, Arregui Begoña, Arpal Jesús. El trabajo reproductivo o doméstico. Gac Sanit [Internet]. 2004 Ago [citado 2023 Abr 15] ; 18(4): 31-37. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400007&lng=es
21. Benería L, Trabajo productivo/ reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. Nómadas (Col) [Internet]. 2006; (24):8-21. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116598002>
22. ONU Mujeres, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Ministerio de Salud y Protección Social. Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad. 2020. Colombia

